

Expediente: 2623/22
Carátula: ACOSTA SILVIA DEL VALLE C/ CESAR GRANDI CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341857857 - ACOSTA, SILVIA DEL VALLE-ACTOR/A
900000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - GRANDI, MIGUEL DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
20165418094 - PAVON, CESAR OMAR-PERITO
20132787922 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A
20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2623/22



H102315412843

JUICIO: ACOSTA SILVIA DEL VALLE c/ CESAR GRANDI CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL) Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Por recibidos los autos del Superior. Atento lo ordenado por el Tribunal Superior, corríjase el domicilio digital de los demandados rebeldes.- E.JL - 2623/22. FDO. - SECRETARIA..

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.